

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco concertado Apart.º de Correos n.º 21 Dirección telegráfica DEFENSOR TELÉFONO núm. 2614

Año XXXVII.— Núm. 12.033

Diario Católico de Noticias

Sábado 30 de Noviembre 1935

MADRID

El repetido tema de la disolución

Para los periódicos de extrema izquierda—(E. Liberal y «La Libertad» especialmente)—, no existe desde hace varias semanas otro tema editorial que el de la disolución de Cortes.

De nada les sirve a esos periódicos que las circunstancias políticas les estén indicando en cada momento que no es ese el camino de Sevilla; ellos «erre que erre», aferrados en sus trece, como naufragos a tabla de salvación.

Y es porque la obcecación que sufren les hace confundir el deseo con la realidad, y ésta no indica la ruta de una disolución prematura.

Para qué quieren ellos tan ardentemente la disolución; es una pregunta cuya respuesta la saben los lectores tan bien o mejor que nosotros.

Tienen las izquierdas un miedo cervical a la reforma constitucional, que les arrancará de las manos el más formidable instrumento que puede esgrimirse contra la masa católica del país; y es porque el catolicismo constituye en todas partes el mayor contrapeso que puede ponerse a las torpes ambiciones de los sectarios de aquí y fuera de aquí.

Además de constituir una perenne condenación de sus conductas, es un freno que, queramos o no, han de aceptar cuantos tienen alguna intervención en los negocios públicos; porque a Dios es fácil desterrarlo del contenido de las leyes, pero su providencia se perpetúa por todos los ámbitos de la sociedad, según la sentencia del Mantuano: «Cuncta supercilio moventis: todo lo mueve con su poderoso dedo meñique».

Por esta razón no será preciso preguntar a toda esa genta sectaria que es lo que más decididamente estarían dispuestos a defender de todo el texto constitucional.

Contestarán enseguida que ese artículo 23, con sus escuelas y derivaciones; pues mientras ellos permanecen en pie, podrán constituirse en ariete contra la educación del niño, la santidad de la familia y el sagrado edificio de nuestra fe.

Frente a esos designios sectarios, se alza la absoluta seguridad de que a reforma constitucional ha de plantearse en la forma prevista desde hace dos años, antes de expirar las Cortes actuales; es decir, que, a pesar de los anhelos izquierdistas, las próximas Cortes serán Constituyentes para extirpar de la ley fundamental del país todos aquellos sectarismos inspirados por los energúmenos constituyentes del 31, que tenían patria tradicional.

La necesidad de una revisión está prevista no solamente por aquellos que en su bandera electoral proclamaron la reforma como primer postulado legislativo, sino aun por otros que—investidos posteriormente con las más altas magistraturas—se convencieron de que la primera Constitución de la República no fué una ley dictada por la universalidad de los españoles, sino contra una gran mayoría de éstos.

Por eso hoy no defienden la intangibilidad de la Constitución más que unos pocos supervivientes de aquel gran naufragio de noviembre de 1933

RODRIGO DE ARRIAGA

Cámara oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba

ANUNCIO

La Cámara de mi presidencia ha acordado abrir un concurso de ofertas por término de tres meses que finalizan en 25 de Enero próximo, para que todos aquellos señores propietarios, administradores, apoderados, etcétera que tengan fincas urbanas, puedan ofrecerlas en venta a la Cámara para instalar en ella el domicilio social.

La Cámara se reserva el aceptar libremente la oferta que mejor convenga a sus intereses.

Córdoba 25 de Octubre de 1935.—El Presidente, JUAN PEINADO REYES

Colecta para las Escuelas Católicas

El próximo domingo, en cumplimiento de órdenes del Prelado, se celebrará en todas las iglesias de Córdoba una colecta en favor de las Escuelas Católicas.

Una vez más se ruega con el mayor encarecimiento que se contribuya espléndidamente a velar el presupuesto indispensable para sostener las escuelas organizadas y para atender a las que subvencionan.

Las limosnas que con este fin se hagan pueden aplicarse en sufragio de los fieles difuntos, no solo en este mes, sino en cualquier época del año.

En las oficinas de Tesorería de Acción Católica, Gran Capitán, 30, se admiten donativos para estas escuelas.

La Conquista de Córdoba

El inspirado poeta D. Antonio Arévalo ha publicado un artículo que titula «La Conquista de Córdoba y la Romería de Linares».

El hecho de que el próximo año de 1936 se cumpla el VII centenario de la conquista de Córdoba por el glorioso Rey San Fernando, le ha inspirado ese artículo aportando iniciativas para la celebración de tan memorable fecha.

Propone la celebración de una fiesta solemne en la Catedral a donde se traería la imagen de la Virgen de Linares procesionalmente desde su poético santuario.

Expone cómo a su juicio pudiera organizarse el cortejo y la institución de la Romería de Linares.

A su poética pluma ha inspirado una soñada descripción de aquella procesión y de esta romería.

Recomendamos la iniciativa y aplaudimos al autor por cuanto tiene de homenaje y amor a la Santísima Virgen y ofrecemos ocuparnos con más espacio de ella cuando la Hermandad, el Patronato del Santuario y demás personas y entidades traten del asunto que ciertamente debe conmemorarse y ciertamente esas entidades estudiarán la posibilidad de unos actos y la conveniencia de otros para la mayor gloria de nuestra celestial Conquistadora y enaltecimiento de Córdoba mariana.

CONSEJOS DE GUERRA

Entre estos el de los sucesos de Bujalance

El día 2 de Diciembre en el cuartel de la Guardia Civil, se verá un consejo de guerra ordinario contra el guardia Juan Sastre Arroyo, por el delito de insulto de obra a superior en mando.

El día 3 y en el local que designe el comandante militar se verá otro consejo contra Domingo Delgado Borja, por insulto a la fuerza armada.

El mismo día en el cuartel de artillería se celebrará otro consejo ordinario contra el soldado Manuel Sánchez Rodríguez, por el delito de insulto de obra a un cabo.

Otro ordinario contra Teodoro Díez Chandul, por rebelión.

Los días 4 y 5 y en el local que se designe se ve a un consejo de guerra contra el paisano Lorenzo Guillén Buenosvinos (a) El Morilla y 34 más por el delito de insultos de obra a la fuerza armada.

Esta causa es la instruida por los sucesos de Bujalance en 1933

Actuarán de defensores los señores Pavón y Mir de las Heras.

«El día en que los ricos, y aun los hombres de mediana fortuna, se convencerán de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico, habrán dado el primer paso para defender con eficacia la sociedad amenazada y sus propios intereses materiales, en gravísimo peligro.

Sin dinero no hay Prensa. Sin Prensa, quedais a merced de un enemigo cruel que solo sueña en desposeeros de todo y en haceros víctimas de su odio implacable».

LUDWIG VETULLOT

CONTESTANDO A UN REMITIDO

Más sobre la ley sanitaria

En la Prensa de hoy, y firmado por los Presidentes de las entidades sanitarias de la provincia, hemos leído un suelto, que intenta justificar los privilegios que les concede la Ley de Coordinación Sanitaria. Al mismo tiempo, hace referencia a la actuación municipal, y especialmente de los concejales que firman estas líneas, y autores de la moción que tan favorable acogida tuvo en la opinión pública.

Vaya por delante, antes de hacer la exégesis del remitido, la siguiente afirmación: que no creemos excesivos los sueldos de los señores médicos, veterinarios, farmacéuticos, practicantes y matronas. Entendemos que son irrisorios, y, en lo que se refiere a médicos, v-jctrios, en relación con otros profesionales de la Sanidad. Pero esto debían de discutirlo ayuntamientos y sanitarios, determinando funciones, número, etc., y siempre a salvo la autoridad municipal. Lo contrario, la imposición centralista, con menoscabo y desdoro de la autoridad municipal y desprecio del contribuyente, jamás.

Y ahora, vamos a examinar la nota de los sanitarios, con cifras reales, hechos ciertos y cargas impuestas.

Afirmamos, rotundamente, que una de las causas determinadas del estado precario de la hacienda municipal, es la Ley de Coordinación Sanitaria. Y abundamos: no sólo de la Ley actual, sino también de las disposiciones que le han servido de precedente: las diversas de titulares.

Al Ayuntamiento de Córdoba se le impuso veinte médicos de la domiciliaria, tres tocólogos y quince farmacéuticos. Después, los sueldos, también impuestos. Se cumplió, con respecto a médicos; con relación a farmacéuticos, parecía tan monstruoso—porque no tenían nada que hacer, una vez que el Ayuntamiento formaba parte, sosteniendo el Instituto Provincial de Higiene,—que la misma Mancomunidad Sanitaria, el año anterior, redujo esta obligación a dos o tres. Optó el Ayuntamiento por dos. Véase, pues, cómo no incumplimos la obligación, sino que el organismo velador de aquellos intereses, nos relevó de cumplirla.

Es totalmente infundado hacer creer a la opinión que solo 21 450 Pts. supone el aumento de los sanitarios. Tan exorbitante cantidad, cuando tan generoso ha sido el Ayuntamiento, que tiene una veintena de médicos demás, no valía la pena de haber revuelto toda España contra la Ley de Coordinación.

No, señores jefes. El aumento es superior a 400.000 pesetas, para los sanitarios. El Instituto Provincial de Higiene, servido por sanitarios, de 35.000 pesetas en el año 1935, pasa a 130 000 en el 1936, más 195 000 pesetas para atenciones sanitarias. En total, el cinco por ciento del presupuesto vigente, que importa, aproximadamente, 350.000 pesetas.

¿Fúese a esa cantidad los aumentos de haberes de los sanitarios y verá el lector cómo pasa de 400 000 pesetas. Así, en total, es como le interesa al contribuyente, que es quien paga. Y estos aumentos los ordena la Ley de Coordinación.

Y es claro y doloroso, que estas atenciones que incrementan el presupuesto se hayan hecho reduciendo las consignaciones posibles de trabajo.

Bien los sueldos. Bien todas las atenciones, si quien impuso la carga facilitara los recursos para hacerle frente. Pero con nuestra economía actual y con los medios que tenemos, el Ayuntamiento no puede afrontar esos gastos.

Las atenciones sanitarias de Córdoba pasan del millón de pesetas, en un presupuesto de siete.

En cuanto al extremo de nuevos aumentos a médicos no favorecidos en la Ley de Coordinación, su lectura nos produce tristeza, por falta de compañerismo.

No es cierto que se haya creado una plaza de Profesor Veterinario; y si bien se han equiparado los sueldos, tan justo nos parece, aunque véramos en contra, por ser opuestos a nuevas cargas, que, de haberse publicado antes la nota, hubiéramos su-

En honor de los Santos Mártires

Subscripción para la fiesta del pueblo en honor de sus Santos Mártires

	Pesetas
Suma anterior	75 50
Doña Dolores Baena Zamora	1
Rosa Baena Zamora	1
D. Francisco Baena Zamora	0 50
Por el alma de don Esteban Baena Jiménez	1
Por el alma de doña M.ª del Carmen Zamora Crespo	1
Por el alma de la Srta. Carmen Narros Brena	1
Doña Ana García Abalos	0 25
Suma y sigue	81 25

mando nuestros votos a los de la mayoría.

Por esos aumentos de la ley, los concejales se creyeron obligados a una equidad y movieron todo el presupuesto; pero quien menos puede censurarlo, son los autores d' ese aumento, que llamaremos legal. Son tantos los aumentos legales que pronto se limitará la administración municipal a recogerlos en sus presupuestos y pagarlos el Depositario, hasta donde alcancen las posibilidades de la población. Y mientras sin cubrir las atenciones municipales. Sin pagar la casa de los maestros, que también es legal; sin satisfacer las rentas a los dueños de los locales, que, igualmente, es legal; sin atender a la policía, vigilancia y crato de la ciudad, que también creemos es legal, o al menos tan necesario como el que los sanitarios cobren el día primero de mes.

Como final, debemos advertir a los sanitarios que están matando la gallina de oro, pues si siguen manteniendo sus preferencias, se cerrarán los hospitales y casas benéficas, ya que siendo primordiales sus sueldos al importe de los razonados de los enfermos, como los Ayuntamientos no pueden pagar si se les retienen sus participaciones, con las que satisficamos las cargas provinciales, estos organismos tendrán que cerrar y poner en la calle a sus acogidos.

Ya se siente en Córdoba este temor; ya han privado a la Diputación de 40.000 pesetas por aquellos conceptos y se le anuncia la retención de 30.000 más todo esto en un mes próximamente. Cuando cunda el ejemplo los Ayuntamientos, por no poder pagar con la severidad que ordena la Ley de Coordinación, se dejen atrás sus participaciones en las contribuciones del Estado, se baran las Diputaciones provinciales—Antonio Hidalgo.—Antonio Fernández Vergara.—Francisco Quesada.

Córdoba 28 Noviembre de 1935

Un homenaje de A. C. al Nuncio

A las Juntas parroquiales de la capital y de la diócesis

Para celebrar la exaltación a la dignidad de príncipe de la Iglesia de monseñor Tedeschini, Nuncio de Su Santidad, la Junta Central de A. C. ha acordado, que, sin perjuicio de otros actos solemnes que más adelante se celebren en su honor, la A. C. de toda España le rinda desde ahora un homenaje público que sea la expresión de la gratitud y devoción que los católicos españoles le profesan.

A este efecto la Junta Diocesana de A. C. de Córdoba ruega con especial interés a las Juntas parroquiales de las cuatro ramas, así de la capital como de los pueblos, promuevan en todas las parroquias una comunión general de todos los miembros de A. C. que habrá de tener lugar el domingo día 1 de Diciembre próximo y terminada esta cada Junta parroquial dirija al señor Nuncio un telegrama que sea un testimonio de adhesión, significando que ese día han celebrado los individuos efectos a ese organismo una comunión pidiendo a Dios por Su Eminencia, por España, por el Papa y por nuestra Santa Madre la Iglesia.

La Junta diocesana estimará a las Juntas parroquiales de las cuatro ramas en Córdoba y sus pueblos procuran dar el mayor esplendor a este acto de piedad cristiana y de adhesión a la autoridad de la Iglesia.

LA JUNTA DIOCESANA DE A. C.

A la opinión

Como presidente del Colegio Oficial de Médicos y por ser uno de los firmantes de la nota publicada en la Prensa para orientar a la opinión, no puedo dejar pasar sin mi protesta la capciosa interpretación que los señores Hidalgo, Fernández Vergara y Quesada dan a la última parte de nuestro escrito.

Dejen estos señores que los presidentes de las entidades sanitarias «censuran» el aumento de sueldo a médicos no favorecidos por la Coordinación. Basta leer nuestro escrito para comprender absolutamente lo contrario, pues bien claramente decimos «que nos parecen bien tales aumentos»; lo que no es tolerable, es que uno de los señores que con sus firmas aseguran que los sueldos de los sanitarios y muy particularmente de los médicos son no solo irrisorios, sino «vejetarios», haya «ostentado» antes, en la sesión municipal en que se discutieron los presupuestos, que «es doloroso que el Estado mientras el pueblo pasa hambre, obligue a los Ayuntamientos a pechar con cargas para favorecer a una determinada clase», pues los sanitarios no aprovechan de estas cargas del Ayuntamiento más que sus sueldos y todas las otras atenciones sanitarias que tienen que cumplir van precisamente a favorecer a los ciudadanos pobres, y no a una «clase privilegiada» como afirman.

Puntualicemos:

1.º En la dicha nota no censuramos que se haya aumentado el sueldo a los médicos no favorecidos por la Coordinación, ya que en ella afirmamos que nos parece bien. Como Presidente del Colegio de Médicos, é sobradamente que tengo la obligación de defender a todos por igual y no puedo, por tanto, censurar que se aumenten unos sueldos que a pesar del aumento siguen siendo sueldos de hambre, como reconocen los señores Hidalgo, Fernández Vergara y Quesada.

Lo que no puede tolerarse es que se llame «clase privilegiada» (y dentro de esta clase están incluidos tanto los médicos de la visita domiciliaria, como los de la Casa de Socorro y Policlínica Municipal) a unos médicos que solo se benefician del presupuesto municipal en sus sueldos «irrisorios y vejetarios».

Lo que tampoco puede tolerarse es que se diga que las obligaciones sanitarias son las que hacen imposible la vida municipal cuando el Ayuntamiento aumenta sus gastos sanitarios no obligatorios (añal de que no cree tenerlos suficientemente cubiertos). No censuramos, ni mucho menos, el aumento, que nos parece aún ridículo; criticamos solo el razonamiento falto de base real.

2.º Si la Coordinación Sanitaria obliga al Ayuntamiento a tener veinte médicos, tres tocólogos y diez farmacéuticos, estos gastos no van a favorecer a la «clase privilegiada», pues al que solo beneficia es al pobre que es a la postre quien debe beneficiarse dándole el número de médicos que necesite para estar bien atendidos y las medicinas que le hagan falta.

3.º Los firmantes del escrito advierten al final a los sanitarios que están metiendo a la gallina de oro (ellos los van de oro, creo que querrán decir), sin dars' cuenta que ni esa gallina pone huevos de oro para los sanitarios (cuesta mil pesetas al año) ni son ellos los que pretenden matarla, pues solo se proponen que cada cual quede en su sitio y que no se les llame públicamente «clase privilegiada» cargando sobre ellos culpas que no tienen cuando su único privilegio consiste en que a pesar de haber necesitado para desempeñar sus cargos muchos años de estudio y de gasto, se les tenga por los Ayuntamientos menos sueldos y menos consideraciones que a la mayoría de los empleados administrativos.

F. BERJILLOS

Muchos entusiastas de nuestro periódico no se dan cuenta de la importancia que tiene para la Prensa, el anuncio. No nos cansaremos de repetir: comprad en las casas que se anuncian en nuestro periódico.

San Hipólito

El domingo 1.º de Diciembre, a las ocho y media de la mañana, será la comunión mensual reglamentaria para los congregados del Sagrado Corazón. Los cultos de la tarde se suprimen por estar celebrándose en dicha iglesia la novena de la Inmaculada. Se ruega la puntual asistencia.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 1 Santa Natalia, virgen.

La misa es de la primera Dominica de Adviento, primera clase, semidoble, ornamentos morados.

No tiene gloria, segunda oración. Deusquid d' B. M. V., tercera por la Iglesia o por el Papa. Hay prefacio, es de la Trinidad y Benedictamus al final.

CULTOS
Jubileo Circular de las 40 horas. Es San Andrés.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA GRACIA
Intención general para el mes de Diciembre: El concimiento del Catecismo.

Intención misional: La Acción Católica en el Africa Oriental.

Rogaremos en especial para que se estudie el catecismo y se implante la Acción Católica en el Africa Meridional.

Resolución Apostólica: Enseñar el catecismo en alguna parte.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Diciembre: Mañana habrá sermón de la Bula.

Día 8. Fiesta de la Inmaculada Concepción.

Día 15. Tercer domingo de Adviento «el señor Doctoral».

Día 22. Cuarto domingo de Adviento, el señor Doctoral.

Día 26. Por la fiesta de la Natividad del Señor, el señor Magistrat.

San Pedro.—Solemne octavario a los Santos Mártires del 26 de Noviembre al 3 de Diciembre, a las diez de la mañana.

A las seis de la tarde, del 26 al 4, solemne novena con manifiesto y cánticos. Predicará el R. P. Modesto Elizamendi, fraile menor del convento de San Buenaventura de Sevilla.

La Merced.—En la Iglesia de la Merced (Hospital) se celebrará una solemne novena a la Virgen de la Medalla Milagrosa que comenzará a las siete de la tarde los días del 26 al 4 de Diciembre.

San Hipólito.—Solemne novena que la Asociación de Hijos de María organiza a su titular del 30 de Noviembre al 8 de Diciembre.

Por la mañana a las ocho exposición de S. D. M.; 8:30 misa de comunión para las Hijas de María; a las 9 bendición y reserva.

Por la tarde a las seis ejercicios de la novena con manifiesto, cánticos y sermón por el R. P. Luis Martínez de la Torre, S. J.

San Pedro Alcántara.—Solemne novena a la Inmaculada excelsa patrona de la orden franciscana, del 30 de Noviembre al 8 de Diciembre. A las seis de la tarde con manifiesto, cánticos y sermón a cargo de don Alfonso Hidalgo Real, coadjutor de la parroquia de San Andrés.

San Agustín.—El domingo próximo celebrará la Asociación del Rosario Perpetuo sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las 8:30 misa de comunión.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, consagración a la Sma. Virgen, plática y procesión del Rosario por las naves del templo.

Hogar y Clínica de S. Rafael

Para niños lisiados pobres

Días de consulta en la Policlínica, Martes y Sábados.

Requisitos para ser admitidos: Los de la capital, presentar certificado de pobreza expedido por el Alcalde y partida de bautismo. Y los de los pueblos de la provincia escriban al Santuario y se les dirá lo que deben hacer.

Nitrodecalit

Para Cultivos Agrícolas y Jardines. **CONSULTORIO AGRARIO**

Unión Química y Fertilizantes, S. A.

D. JOSÉ DE BUSTAMANTE - Sevilla
Hoteles del Guadalquivir, calle A. n.º 3

Agente Regional

¿Conoce Ud. las "FOTO-VENUS", creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida en trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz Gran novedad en estempas-recorridos para Primera Compañía. Brevedad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla

CALLE MALAGA, N.º 11. Teléfono 13-47. CÓRDOBA

AGUILAR
ACCIÓN CATÓLICA

El pasado domingo, 24 del actual, quedó constituida la sección de aspirantes de la Juventud masculina, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmo reafirmando en dicho acto el mayor entusiasmo entre los asistentes.

La Directiva de dicha sección quedó constituida de este modo:

Presidente, don Antonio Galán Vago; tesorero, Manolito Valle Pérez y secretario, Antonio Moriana García. Nuestra más cordial enhorabuena.

ANIVERSARIO

De conformidad con su reglamento, la Hermandad del Carmen, canónicamente erigida en la iglesia parroquial del mismo nombre, celebró en dicho templo el día 28 de los corrientes, una solemne misa cantada de requiem, con vigilia, en sufragio de sus cofrades difuntos. Asistieron a dicho acto religioso numerosos fieles, la mayoría de los cuales recibieron durante el mismo el Pan Eucarístico.

SEPELIO

El día 28 de los corrientes tuvo lugar en esta ciudad el triste acto de dar cristiana sepultura al cadáver del Guardia civil Francisco García Díaz, encontrado muerto, como ya saben nuestros lectores, en el tren 522 a la legada a la estación.

Al féretro, llevado a hombros por compañeros del infortunado guardia, precedía con cruz alzada el clero de la parroquia de Ntra. Sra. de Soterraño, viéndose en el acompañamiento todas las autoridades locales, teniente de la Guardia civil e innumerables miembros del benemérito Instituto.

Reciba la apenada familia nuestro más sentido pésame.

CORRESPONSAL.

Consulta
de enfermedades de los ojos
por el especialista
SR. GUTIÉRREZ SISTERNES
Ex-Médico oculista por oposición del Hospital Provincial
FERMIN Y GALÁN, 53.
(Antes Alfonso XIII)

Villa del Río
NOTICIA NECROLOGICA

El día 27 a las ocho de la mañana dejó de existir después de recibir los auxilios espirituales, el digno propietario industrial y tesorero de Acción Popular Agraria de esta don Bartolomé García Rodríguez, tras ligera y aguda enfermedad.

Hoy a las nueve se ha celebrado en la Iglesia Parroquial una misa de requiem y acto seguido se ha efectuado el sepelio que ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Acción Popular Agraria y Juventudes de Acción Popular, se conmueven de tan sensible pérdida y a la vez de elevar una oración por el eterno descanso de su alma, recomendando resignación a su esposa doña Plácida Agüera e hijos para que reconozcan la misión cumplida por precepto de Dios, puedan cicatrizar la herida que produce la pérdida de ser tan querido.

Haremos extensivo nuestro pésame a su hermano don Juan, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

CORRESPONSAL.

Nos interesa hacerle cliente

más que venderle una sola vez.

Para ello le ofrecemos nuestras

Confecciones de Sastrería

prendas adaptadas a su gusto.

Precios de fábrica en

Cabanos y Trajes

para caballero y niño.

CONFECCIONES CASTILLA
Calle GONDOMAR (frente La Perla)

¡NUESTRO TELÉFONO ES EL 2-6-1-4

Gobierno Civil

Con motivo de una reclamación de la Sociedad de Aparejadores, se da una orden circular para que se conozca la obligación de utilizar sus servicios en toda clase de obras.

En varios pueblos se quitan de fila los rabajos porque los propietarios solo utilizan obreros forasteros, por lo que, en tales casos ha ordenado a los alcaldes, se pongan al habla con aquellos, y de seguir los propietarios en ese estado de incompreensión que perjudica sus propios intereses, se tomarán las medidas necesarias para armonizar los derechos de todos.

* El Sr. Escribano dijo a los peritistas, que había llegado un arquitecto del ministerio de la Gobernación, visitando los terrenos que se van a ofrecer para edificar un cuartel para las fuerzas de Asalto.

TRIBUNALES

Juicios para el lunes:

Sección 1.ª — Buena, por robo; contra Cristóbal Jiménez Pedraza y José Ramírez Jiménez. Defensor señor Espina. Procurador señor Torres.

Sección 2.ª — Montero, lesiones; contra Antonio García Padilla. Defensor señor Espina. Procurador señor Jiménez Roldán.

Fuente Objeuna, por hurto; contra Miguel Romero Ruiz. Defensor señor Areales. Procurador señor Rodríguez.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde el 3 de Diciembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3 80
Idem sin hueso	5 40
Feida	3 60
Ternera con hueso	4 50
Idem sin hueso	6 20
Macho	2 80

Registro del 30 de Noviembre de 1935.—Semana del 2 al 7 de Diciembre.

RESES MAYORES

Don Francisco Fernández 2, a 3 15 pesetas; don Rafael Pino, 1, a 3 18; don Juan Díaz, 3, a 3 16; don Domingo Montero, 4, a 3 18; don José Carbonero, 4, a 3 18; don Pedro Calero, 3, a 3 18; don Miguel Varona, 3, a 3 18; don Manuel Varona, 1 19; don Rafael Pino 3 a 3 20; don Manuel Criado 3 a 3 20; don Juan Buenestado, 4, a 3 23; don Francisco Roldán, 4, a 3 24; don Antonio Miranda, 3, a 3 25.

TEÑERES

Don Juan Castro, 1, a 4; don Esteban Díaz, 3, a 4

MEJORES

Don Juan Castro, 4, a 2 19; don Francisco Martín, 6, a 2 20.

Los precios libres para el entrador, son:

De 2 99 a 3 00 para el ganado vacuno; a 3 60 para terneras; de 1 94 a 1 95, para lanar y cabrío.

UNION RADIO SEVILLA

Programa para el domingo 1.º de Diciembre:

A las 8 30.—Emisión del diario hablado La Palabra. Calendario astronómico. Santoral. Programa del día.

A las 9.—Fin de la emisión.

A las 13.—Emisión especial franco-española. (Música española, fragmentos de películas sonoras, bailes y flamenco).

A las 14.—Fin de la emisión.

A las 14.—Emisión de sobre mesa, Cuarteto. Cartelera. Zarzuelas. Sigue el cuarteto.

Siguen las zarzuelas: «El maestro campanero» (A fin soy tuya y romanza), «Todo el año es carnaval» (schotis y charleston), flamenco.

A las 15 30.—Fin de la emisión.

A las 17 30.—Emisión de la tarde: Orquesta y concierto. Fragmentos de óperas. Películas sonoras.

A las 18.—Transmisión desde el Andalúz Palace (música y baile)

A las 19 30.—Fin de la emisión.

A las 20.—Emisión de la noche. Canciones.

A las 20 30.—Cuarteto.

A las 21.—Charla sobre calles sevillanas.

A las 21 15.—Flamenco.

A las 21 31.—Cuarteto.

A las 22.—Selección musical de las zarzuelas de Usandizaga, «Las Gondrinas».

Flamenco y bailes.

A las 24.—Fin de la emisión.

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Viscardi

VENTA EN FARMACIAS

De Sociedad

Mañana Santa Natalia son los días de la señora Gordejuela.

Por ser San Eloy lo son de la señora Guijarro de Gil y de D. Eloy Caracul R. Canela.

El lunes lo son de don Aurelio Moreno Alcalde.

Por ser Santa Elisa lo serán de las señoras y señoritas Baena Rodríguez de Guzmán, Barón Jover viuda de Montano, Enriquez Barrios viuda de Ribó, Enriquez Romá, Fernández de Mesa y Montijano, González Ruiz, López Mora viuda de Hidalgo, Marín Aroca, Navarro Soto, Padua Martínez, Ribó Cuesta, Rubio de la Lanza, Ruiz viuda de G. Ripoll y Zurbano Monsalbe.

—Marchó a Castro del Río a predicar la novena de la Inmaculada el R. P. Rafael López Espinosa, S. J.

—Marchó de temporada a sus posesiones de Admúz D. Enrique Aparicio Barberán.

Con pelos en la cara,
ninguna mujer está bien: ni joven ni vieja. Quiteles con **Depilatorio Rapido**; es buenísimo y moderno. No irrita, y mata la raíz, para que no vuelva a salir el vello. Es garantía marca Intea. Pídale en Perfumerías.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Sesión del 29 de Noviembre de 1935

A las ocho de la noche celebró la Cámara de Comercio e Industria, la sesión reglamentaria mensual, bajo la presidencia de don Manuel Sánchez Aroca, concurriendo la mayoría de los vocales.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta por la presidencia del fallecimiento del vocal que fué de esta Cámara, don Joaquín Carbonell y Morand, del que hizo cumplidos elogios por su historia comercial y ostentar la representación de una casa cordobesa de la importancia mercantil e industrial como la de «Carbonell y C.ª», proponiendo que se consignase en acta el sentimiento de la Cámara por tan luctuoso motivo, que se guardase un minuto de silencio y que una comisión de la entidad, compuesta por los señores Porras, Anón y el secretario, pase al domicilio de los señores Carbonell, para comunicarle este acuerdo y darle personalmente el pésame por la desgracia.

El señor Aguilera abundó en idénticas manifestaciones que había hecho la presidencia, recordando la actuación en la Cámara de don Carlos Carbonell, cuya historia continuó dignamente su hermano fallecido, acordándose uránimamente lo propuesto por la presidencia.

A continuación se acordó apoyar un escrito de los comerciantes de El Viso, que se quejan de los abusos que al viene cometiendo el comercio clandestino y la venta ambulante hasta el punto de que si no se le pone remedio a la situación, tendrán que darse de baja en sus respectivas Industrias.

La Cámara vió con satisfacción la resolución de la Junta Consultiva de la Contribución Industrial, modificando las tarifas correspondientes a la

industria de sombrerería que se rebajan considerablemente, accediendo a la gestión hecha por esta Cámara cerca de dicha Junta.

La modificación consiste en que los erigrafes 5 de la clase 6.ª de la sección 1.ª de la tarifa 1.ª 13 de la clase 8.ª de igual sección y tarifa y 102 de la clase 7.ª de la tarifa 4.ª, pasen a figurar con la misma reducción que tienen en la actualidad y con la numeración que les corresponde, al final de las clases 8.ª y 9.ª bis de la sección y tarifa 1.ª y clase 8.ª de la tarifa 4.ª respectivamente.

Quedó la Cámara enterada de la contestación de la Alcaldía de Córdoba referente al procedimiento de cobro de los recibos de varios impuestos y de un oficio del Centro Filarmónico «Eduardo Lucena», nombrando socio de honor al Presidente de la Cámara, acordándose dar a esta entidad de oficio las más expresivas gracias.

Se convino en apoyar un escrito de la Cámara de Jéni referente a que el café se considere como artículo de primera necesidad.

Quedó después aprobado el Presupuesto general de Ingresos y Gastos de la Cámara para el próximo año de 1935 a fin de remitirlo a la Dirección General de Comercio dentro del plazo reglamentario.

Leída una atenta carta del presidente efectivo de la Cámara, don Juan de la Cuesta y Costi, en la que solicitaba dos meses de licencia para poder atender a sus negocios particulares, le fué concedida teniendo en cuenta lo justificado de la petición.

Tomados otros acuerdos referentes a la Junta Provincial de Detasas Ferroviarias y petición de suscripciones y subvenciones solicitadas, se dió por terminado el acto.

Noticias

LA SANTA BULA

Mañana con las solemnidades de costumbre se publicará en la S. I. C. y en las parroquias del Obispado la Santa Bula.

Los señores curas párrocos procurarán explicar con toda claridad al pueblo fiel en el día y fiesta de la publicación y en cuantas ocasiones en público y privado le consenta la oportunidad, los beneficios que por ella se otorgan a los que la adquieren.

EN SAN PEDRO

Mañana la fiesta del octavario a los Santos Mártires, es a intención del pueblo de Córdoba, que costeará esta fiesta solemne y en ella ocupará la sagrada cátedra el mismo orador sagrado de la novena.

El lunes es a intención de la Ilustre Hermandad de nuestro Inculto Custodio San Rafael, que costeará y asistirá a esta fiesta, y en ella ocupará la sagrada cátedra el señor don José Serrano Aguilera, párroco de San Lorenzo.

LAS FARMACIAS

Las farmacias de guardia desde las ocho de la noche del sábado 30 del actual, hasta la misma hora del sábado 7 de Diciembre próximo, son las siguientes:

Don Angel Rodríguez Sánchez, Alfaro, 77.

Don Fernando Cantón Castilla, San Felipe, 3.

Don José Sánchez Ruiz, farmacia del Correo, Jesús María, esquina a Tendillas.

Don Emilio López Valls, Santa María de Gracia, 127.

Don Ventura Dávila Pedrajas, Cardenal Herrero, 40.

Don Fernando Rivas Eulate, Málaga, 12.

Don Luis Pesquero Muñoz, Don Rodrigo, 81.

NUEVO SERVICIO

U timamos los detalles de puesta en práctica del servicio de transferencias telegráficas con depósito, creado recientemente, empezará a regir a partir del día 2 de Diciembre próximo.

En las oficinas de Telégrafos se facilitará gratuitamente los impresos necesarios y cuantos informes deseen los solicitantes.

EL SEÑOR FERNANDEZ MARTOS

El diputado a Cortes don Laureano Fernández Martos, nos comunicó que anoche en Madrid al trasladarse de su domicilio a la estación se le extravió un paquete de cartas sin abrir, y ruega a las personas que le hayan escrito en estos últimos días repitan sus cartas, con el fin de atenderlas debidamente.

CONFERENCIAS ECLESIASTICAS

Tendrán lugar en el Seminario de San Felipe el próximo día 2 de Diciembre, correspondiendo la de Teología Moral a don José Molina Moreno, y la de Liturgia, a don Juan Jaén Abril.

ORIGINAL

Por exceso de original han quedado para el lunes, informaciones de Cabrera, Montoro y Peñarroya. El fin latín y varios artículos, entre ellos el de los aceites, que venimos publicando estos días.

UN PERGAMINO

Los funcionarios provinciales han acordado tributar un homenaje al presidente de la Diputación, don Pablo Troyano, como reconocimiento a su acertada gestión presidencial.

Este acuerdo se lo ha comunicado en artístico pergamino que firma el secretario don Filiberto López.

Se proyecta la celebración de un acto, para dar más relieve a la entrega.

EN LOS DOLORES

Mañana a la una de la tarde habrá misa en la iglesia de los Dolores, como todos los días de precepto.

Los días laborables, a las diez.

TELEGRAFIA

Se destina la telegrafía con 3 750 pesetas, don Francisca Sánchez Vera, de Córdoba a la Estación Centro de Madrid número 4.

PARA UNAS INSIGNIAS

Para la suscripción homenaje al teniente coronel de la guardia civil don Mariano Rivero y al oficial don José Montero nos han entregado:

Don Antonio Zurita Vera, 5 pesetas

Don Francisco Zurita Romero, 5.

LICENCIA

Ha sido concedida licencia por 30 días al secretario judicial de Lucena don Andrés Sierra Valverde.

TRASLADO

Se ha concedido el traslado de Valverde del Camino a Baena, al médico forense don Antonio García Partalén.

PARA QUÉ LAS QUERIA?

Concepción Caballero Méndez denuncia a José Prigo Ortiz, que le sustrajo las llaves de su domicilio 175 calle María Auxiliadora.

SE ARRIENDA

Una casa en la calle de Munda número 1. Puede verse de 1 a 4 Para tratar Ambrósio de Morales, 1, principal izquierda, de 3 a 4 de la tarde.

Filtro Capillary para aceites

Propio para refinadores de aceites y cosecheros, se vende Plaza de Colón, 5. 10-2

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba

PLENO DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE

En su domicilio social se reunió el Pleno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana para celebrar sesión ordinaria, presidido por don Juan Peinado Reyes, y con la asistencia de los señores Zurita Vera, Marín Fernández de Castro, Roldán Rabasco, Cortés Molina, Soñano Pérez Gil, Fernández Vergara, Sánchez Gallego, López Toribio, Vacas Fresco, Alcalá Espinosa, Salas Sidro, y Ortiz Torrico, actuando de Secretario don Antonio Hidalgo Cabrera.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Cámara por la defunción de doña Josefa Pozuelo Lara, madre del vocal don Francisco Cabrera Pozuelo.

Se acordó recutar los presupuestos municipales y ordenanzas, en lo relativo al arbitrio sobre alcantarillado.

Quedó enterada de la aprobación del presupuesto de la Cámara, por orden ministerial de 9 de los corrientes.

Se accedió a la petición deducida por el secretario don Antonio González Soriano, de jubilación voluntaria, concediéndole una pensión vitalicia de 5.000 pesetas.

Quedó enterado el pleno de los acuerdos adoptados por la Junta consultiva, en la reunión celebrada en Valencia el 17 del pasado mes de Octubre.

Militares

La revista de Comisario se pasará el día 1 de Diciembre próximo, a las horas de costumbre.

El servicio médico de la Plaza estará a cargo de don Antonio Manzanares Bonilla, durante el mes de Diciembre.

¿ Causa baja el teniente de complemento don José Molina Belmonte, por haber cumplido diez y ocho años de servicios.

¿ Ha sido destinado al regimiento de artillería pasado número 1, el teniente don Antonio León.

Al dar la hora

de cada comida, tome usted una cucharada del poderoso reconstituyente, **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres **anémicas**

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
normaliza suavemente la función intestinal. Grajeas en cápsulas. Pídale en farmacias.

TELEGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA
Informaciones hasta las siete de la tarde

Política

La «Gaceta»

La de hoy pública lo siguiente: Designa don Enrique González Anleu, comandante de aviación, para que asista a la conferencia de Cartografía que ha de celebrarse en París.

Otorgando al comandante Franco los derechos de viaje por cuenta del Estado y el vaticino en oro de regreso al extranjero en viaje de incorporación a su destino en Washington.

Autorizando a la Escuela de Telegrafía para que expida título o certificado de estudios a quienes han cursado sus estudios en la misma.

Restableciendo la prisión central de F. Guerau.

Absuelto

La sala segunda ha dictado sentencia absolutoria para Largo Caballero, declarando de oficio las costas y que se le ponga en libertad.

A las diez de la mañana abandonó su celda y pasó al despacho del Director.

A la una fué puesto en libertad y el automóvil de Bujeda, lo llevó a su domicilio.

Chapaprieta

A la una de la tarde recibió a los periodistas financieros. Estos le hablaron del atraco y dijo que era muy lamentable.

Por cierto que cuando se transportan grandes cantidades para centros de salidas, se piden fuerzas a la Dirección de Seguridad y esta vez no se han pedido.

Respecto a Nombela y a las alusiones que este ha hecho sobre él, de conversaciones tenidas entrambos, tengo que decir que ni puede discutir conmigo ni yo quiero discutir con él.

Cuanto tenga que decir lo diré en el Parlamento, y añadió:

—Si hay lugar para ello. Añadió luego que marcha a Alicante para asistir al congreso valencianista económico.

Regresará el lunes para asistir al Consejo de ministros que se celebrará dicho día en Palacio.

Hoy ha celebrado una reunión en el ministerio de Hacienda con los ministros de Obreros Públicos, Guerra y Marina, para ocuparse del transpaso de servicios a la generalidad, cuyo plazo termina mañana.

No hubo discrepancia como alguien ha dicho.

Los ministros darán la fórmula para el oportuno decreto.

Esta tarde visitó Chapaprieta al jefe del Estado con motivo de su viaje a Alicante.

Después marchó a la Presidencia

Sentencia

El Tribunal Supremo ha condenado a la pena de muerte a Jerónimo Misa que en Sevilla mató a un fascista.

Banquete

Los periodistas extranjeros han obsequiado con un banquete a Martínez de Velasco.

Trabajo

Salmón habló esta tarde de la conferencia del trabajo en Ginebra.

Entre los delegados el godo figura España.

Dedicará una cantidad a Sanatorios.

En Burgos creará uno con aparatos modernos.

Se ocupa del personal de la inspección del trabajo afecto al partido socialista para que no se extralimite. Ya han sido sancionados algunos.

Piensa fiatar un barco como sanatorio para pescadores de alí.

Se han enviado 50.000 pesetas a Linares para los enfermos de psícosis.

El asunto de Nombela

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la comisión investigadora nombrada anoche por las Cortes.

Arrazola dijo que se habían limitado a examinar documentos y volverían a reunirse esta tarde a las cuatro y declararían Nombela y Moreno Calvo.

Fernández Castillejo dijo que faltaban algunos documentos.

Arrazola añadió que un procurador había presentado una querrela contra Nombela por injuria y calumnia.

Documentos

El subsecretario de la Presidencia llevó hoy al congreso un expediente a propósito de las responsabilidades de la compañía del África Occidental.

Quedo depositado en la secretaría del Parlamento.

Esta tarde

Se reunió la comisión parlamentaria, ante ella declaró extensamente Nombela.

Notas religiosas

El nuevo Obispo de Barbastro
Valladolid. Ha sido nombrado obispo titular y administrador apostólico de Barbastro don Florentino Ansio, canónigo de esta Catedral.

Arcediano

Ha sido nombrado arcediano de la S. I. C. de Jaén, el canónigo y secretario de Cámara don Juan Aragón Serrano.

Robo a mediodía en la puerta del Ayuntamiento

Más de un millón de pesetas

Esta mañana salió del ayuntamiento una camioneta municipal que se dirigió al Banco de España a extraer de la cuenta corriente una cantidad importante para el pago de los haberes a los funcionarios como fin de mes y los jornales a los obreros como fin de semana.

La operación de la entrega se hizo sin novedad.

Llegó la camioneta de retorno a la puerta del ayuntamiento a las once y media de la mañana.

Robo y asesinato

Acudieron para proceder a la descarga los ordenanzas de pagaduría Sebastián Gómez Pérez, E. las Calderón Gómez, que cogían los sacos de plata y los paquetes de billetes importantes millón y medio de pesetas y al ir a trasladarlos a la pagaduría se les interpuso un grupo de pistoleros que les arrebataron los sacos y el paquete y como los ordenanzas se resistieron la emprendieron a tiros, resultando ambos ordenanzas heridos.

También resultó herido un operario de la limpieza, que les ayudó en la descarga.

Desde el ayuntamiento hubo algún repetro en disparar, porque a esa hora en la Plaza de la Villa y calle Mayor había numeroso público y se temió ocurrirían más víctimas.

Los atacadores huyeron dirigiéndose al inmediato callejón del Rollo, donde se hallaba parado el taxi de la matrícula de Madrid número 51.486.

En el trayecto otros pistoleros guardaban la retirada encañonando a los funcionarios del negociado de pagaduría, que los perseguían.

Es extraño que en sitio tan concurrido el público no se rehiciera.

Desde los balcones del Ayuntamiento se vio como se cometió el robo y la huida de los ladrones.

Se disparó sobre ellos.

Se observó que el taxi marchaba lentamente esperando la llegada de un rezagado a quien ayudaron a subir y por las muestras parece que iba herido.

El concejal Sr. Morales desde un balcón disparó sobre los ladrones.

Uno de los ordenanzas de pagaduría a pesar de haberse herido salvó un paquete con un millón y medio en billetes.

Los disparos contra los ordenanzas los hicieron los ladrones a boca jarro.

El operario de limpieza que fué herido se le condujo al equipo quirúrgico donde falleció.

El auto

El automóvil en que los criminales huyeron ha aparecido en el paseo de las Delicias, abandonado.

Se notan en él huellas de sangre, por lo que se cree que uno de los ladrones está herido.

Gobernación

El ministro de la Gobernación confirmó las noticias del atraco. Eran cinco los ladrones y siguieron a taxi de los pagadores desde el Banco de España.

Al sacar el dinero los empleados, en la puerta del Ayuntamiento se hicieron los disparos contra Alvaro García, que es el fallecido, y resultaron heridos menos graves, Sebastián Gómez y E. las Calderón.

Los cacos huyeron. La policía ha detenido al chófer que llevaba el auto.



IMAGENES DE OLOT

Modelos especiales para esta casa. Surtidos completos de encajes para altares y albas. Hilos y lentejuelas, flecos, borlas, encajes, galones oro y demás artículos religiosos, surtido completo. CONDE DE CARDENAS, 20. ANTONIO ZAFRA

El atraco ha producido impresión, pero es necesario decir que el Ayuntamiento no pidió custodia a la Dirección de Seguridad.

Recientemente en aeroplaneo se hizo un transporte en oro y se estableció la debida vigilancia.

Se ha detenido al chófer del auto de los pagadores, no porque recaigan sospechas sobre él, sino por precaución.

Más detalles

La camioneta municipal llevaba 3 millones de pesetas.

E. las Calderón descendió de ella llevando un surtido con 700.000.

Dos individuos se lo arrebataron. Trataron de impedirlo sus compañeros Sebastián Gómez y el barrendero Alvaro García Fernández.

Dispararon las pistolas e hirieron a los tres.

Otro compañero traía un saco con 800.000 pesetas que le robaron también, huyendo hacia la calle del Rollo.

El automóvil maniobró y entró por la calle Mayor a gran velocidad disparando desde dentro.

Del Ayuntamiento solo disparó el concejal Morales y parece hizo blanco. En el equipo quirúrgico el ser curado Alvaro García se le apreciaron tres balazos: uno en el vientre, mortal de necesidad. Los otros leves.

El taxi fué encontrado en la calle Palos de Moguer. Tiene impactos y huellas de sangre.

El chófer Gregorio Muñoz se presentó a las autoridades.

Declaró que le obligaron a ir a un campo que hay detrás del cuartel de la Montaña, donde le tuvieron vigilado hasta la una y media.

El Director de Seguridad ha dicho que nadie le comunicó nada del traslado de fondos.

Los heridos declararon ante el juez y no recuerdan las señas de los atacadores por la rapidez con que se consumió el hecho.

Barcelona

Varias notas

Han sido condenados en Consejo de Guerra, Vicente Pontera y Jaime Masip, a un año como complicados en los sucesos de Octubre.

En el alcalde espera que en la sesión del lunes se elija alcalde propietario.

El subsecretario de Obras públicas regalará el lunes los servicios de obras públicas a la generalidad.

Llegó el juez especial Sr. Ballón, que cumplimentó al presidente y fiscal de esta Audiencia.

Miscelanea

Un soldado mata a otro

Palencia.—Cuando el soldado del batallón ciclista José Aparicio le empuja su pistola, escapó el proyectil, matando al soldado Angel Troya, que era portero del Osasuna.

Robo sacrilego

Palencia.—En la iglesia de Soto de Cerrato, se ha cometido un robo, llevándose los ladrones, dos copones, dos cálices y el dinero de los copillos.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	26 40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	18 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	6 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	12 40
Oscilación.	12 00
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	1 20

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a 0°	755 90
Temperatura a la sombra.	8 00
Temperatura de termómetro húmedo.	7 20
Tensión de vapor.	7 10
Humedad relativa.	89 00
Estado del cielo.	Cubierto
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolina
Registrado en 24 horas.	81 0

El Catequético de Física de la Facultad General y Técnica RA. A. V. G. S.

SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTÍFICO SUSCRÍBASE A

IBÉRICA

REVISTA DE CIENCIAS Y LETRAS

BARCELONA

Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBÉRICA, Apartado 413.—Barcelona.

Extranjero

Gobierno

Atenas.—Ha logrado formar Gobierno, D. m. stris.

Magisterio

En corrida de escala han sido ascendidos los siguientes maestros: A 5.000 pesetas don Juan Marín Morales, de Agullas; a 4.000 don Manuel Saigad. Novos, de Villa del Río; doña Pilar Campo González, de Fuente Obejuna; doña Argeles Serrano García de Córdoba, y don Andrés Lazareno Saenz, de Villafraanca.

—Doña María Josefa Medina, maestra jubilada, envía para que se dé curso el expediente de clasificación de haberes que le corresponde.

—La Dirección general pide se le remita el parte de bajas del Magisterio en el mes que finaliza.

—En la Sección Administrativa se ha recibido el título de matrona de doña Estrella Martínez Ariza.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba

Se recuerda a los señores propietarios afectados por la obra de acercamiento que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha prorrogado hasta el 30 del próximo mes de Diciembre la obligación de efectuar las obras a fin de ser baja en la matrícula correspondiente, del arbitrio de estas sin acera. Lo que se hace público para general conocimiento de los socios de esta Cámara.

Córdoba 30 de Noviembre de 1935. —El Presidente, JUAN PEINAD REYES.

INYECCIONES-CIRUBIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla

FRACANTANTE
Avisos en «Fotografía Montilla»
CALLE MALLADA, 11 — Teléfono 13-47
CÓRDOBA

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA

DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

EN CASA BAILLY-BAILLIERE, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, MADRID

(SOLICITE PROSPECTOS)

Bibliografía

Obras del M. I. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Francisco Blanco Nájera.

«La Escuela Única a la luz de la Pedagogía y del Derecho». Precio, 4'50 pesetas.

(No dudamos en afirmar que este libro es el mejor trabajo publicado en nuestra Patria sobre la Escuela Única. «Atenas». Revista Pedagógica, 15 Diciembre 1932).

«Derecho docente de la Iglesia, la Familia y el Estado». Precio 10 ptas.

(Es un libro insuperable en el fondo y en la forma. En la literatura jurídico-teológica de los tiempos modernos y más concretamente en las producciones españolas referentes a la cuestión de enseñanza, este libro marca una etapa y dejará profunda huella).—«Ciencia Tomista». En. 1934).

«Derecho Funeral». Precio 18'50 pesetas.

(No dudamos en apreciar el libro del señor Blanco como el tratado más completo de Derecho Funeral que se ha escrito en España y en el extranjero.—E. F. Regatillo. «Sai Terrae», 1930, pág. 759).

«Antijurisdicción de la nueva ley sobre secularización de cementerios». (Un estudio sereno, razonado y objetivo de dicha ley.—«Religión y Cultura». Sept. 1932).

«La Coeducación de los sexos y la Educación sexual».

En prensa: «El Estudio de la Religión en la enseñanza oficial».

En preparación: «Derechos y deberes de los Coadjutores».

«Los Derechos del niño».

Devocionario cordobés

Devocionario utilísimo para las fiestas de Córdoba. Además de las devociones generales tiene las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etcétera.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de EL DEFENSOR.

LA BLASPEMIA

Es una flecha envenenada que hiere continuamente el Corazón de Cristo.

¿Eres católico? No harás nada por desterrar la blasfemia?

SE ARRIENDA

En la calle Morera, núm. 19 accesorio a dos pasos del Gran Capitán, un local de 250 metros propio para oficinas, industria, comercio, etc. Razón, Gondomar, 10, principio.

CARTELERIA

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Cine. «Retapán».

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Cine «El Octavo Mandamiento».

CINE CÓRDOBA.—Cine. «La viuda elegante».

